

Bogotá D.C., 22 de Agosto de 2019

SFMA-0939-19

Concursante

WILLIAM EVELIO RODRIGUEZ DELGADO

Cédula de Ciudadanía No. 80.123.558

willirodel@gmail.com ; werodriguezd@udistrital.edu.co

Perfil No. 4: Administración Ambiental y/o Gerencia Ambiental

Presente

Respetado Concursante Rodríguez:

El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales en su sesión del 22 de Agosto de 2019, Acta No. 026, **DETERMINÓ** comunicarle que una vez revisada lo ordenado mediante Resolución No. 069 del 13 de Agosto de 2019 de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, este Cuerpo Colegiado procedió hacer la revisión del cargue de los soportes de su Hoja de Vida, y **NEGÓ** su participación en el concurso en mención, porque el título de la Maestría no incluye la apostilla expedida por el país de origen, o la legalización diplomática y preferiblemente la convalidación realizada por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia o la constancia que dicha convalidación está en trámite, dando cumplimiento al literal c del parágrafo primero del artículo 4 de la Resolución No. 081 del 31 de Mayo de 2019 de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

Secretaria Consejo de Facultad

Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales